



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 2
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 22 de octubre de 2024
Presidencia del Diputado Juan Carlos Romero Hicks

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la segunda reunión de la Comisión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

El diputado presidente dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión y propuso a la diputada Rocío Cervantes Barba para que fungiera como secretaria en esa reunión. - - - - -

La secretaria por instrucciones de la presidencia realizó el pase de lista de asistencia, registrando la presencia de seis diputadas y diputados, con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Rocío Cervantes Barba y, de los diputados Juan Carlos Romero Hicks, Aldo Iván Márquez Becerra, Rodrigo González Zaragoza y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. La presidencia justificó la inasistencia de la diputada María Eugenia García Oliveros a la reunión de conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en razón de informar previamente los motivos de su inasistencia. Se contó con la asistencia de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con cinco minutos del veintidós de octubre de dos mil veinticuatro. - - - - -

Acto continuo y toda vez que se remitió con anticipación el proyecto de orden del día, se omitió su lectura y se sometió a consideración el mismo. No registrándose participaciones, se recabó la votación, resultando aprobadas ambas propuestas por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. - - - - -

Para el desahogo del siguiente punto, el diputado presidente sometió a consideración la dispensa de lectura y el contenido de la minuta —acta— uno, levantada con motivo de la reunión de instalación celebrada el día ocho de octubre del año en curso, en virtud de haber sido remitida con anticipación. Una vez sometidas ambas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

propuestas, sin intervenciones, se recabó la votación, resultando aprobadas por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. - - - - -

En el desahogo de la correspondencia turnada a la comisión legislativa, el diputado presidente propuso la dispensa de la lectura de los acuerdos en razón de haber sido distribuida en tiempo y forma a los correos electrónicos, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor y se desahogó en los siguientes términos: **1.** El Secretario General del Congreso del Estado remite acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política respecto a la celebración de las reuniones de ese órgano de gobierno, lo anterior, con la salvedad de algún tema particular que se presente de las comisiones permanentes y especiales, para la consideración en las respectivas convocatorias; **2.** La Junta de Gobierno y Coordinación Política, remite por acuerdo el informe de los juicios en trámite, que corresponden a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con corte al mes de septiembre de dos mil veinticuatro, remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado; dándose el acuerdo de enterados, se agradeció la información, misma que se tomará en cuenta para las convocatorias a las reuniones de la comisión legislativa. **3.** La secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción IV del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. **4.** El encargado de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Abasolo, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción IV del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; otorgándose el acuerdo de enterados, se agradeció la remisión de la información, la cual será analizada durante el proceso de dictaminación de la iniciativa. **5.** La ciudadana Martha Esquivel Arrona, Mujer Migrante Guanajuatense expresa su desacuerdo con la rápida decisión de eliminar la Secretaría del Migrante; y solicita se apoye la continuidad y fortalecimiento de esta, para garantizar que pueda seguir funcionando eficazmente. **6.** El ciudadano Enoc Ishida Ortega, presidente del Club Alianzas de Emigrados Jaralenses en Dallas, Texas, expresa su desacuerdo con la rápida decisión de eliminar la Secretaría del Migrante; y solicita se apoye la continuidad y fortalecimiento de esta, para garantizar que pueda seguir funcionando eficazmente. **7.** El



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ciudadano Arturo Quevedo Arellano presidente del club migrante Esperanza Guanajuatense Memphis Tennessee expresa total inconformidad en la repentina decisión de eliminar la Secretaría del Migrante; y solicita se apoye la continuidad y fortalecimiento de esta, para que siga siendo vínculo de apoyo ante el gobierno estatal para los millones de guanajuatenses que están lejos. **8.** El ciudadano Víctor Manuel de la Rosa Falcón, representante de la Comunidad Afrodescendiente del Barrio de Negros y Mulatos formula diversas consideraciones respecto a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; dándose el acuerdo de enterados, y se comunicó que la iniciativa fue dictaminada por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura el pasado mes de septiembre. La presidencia instruyó se ejecutarán los acuerdos dictados a las comunicaciones recibidas. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia manifestó que se tenían por radicadas las iniciativas enlistadas en los siguientes términos: la primera, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. ELD 6/LXVI-I. La segunda, signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se adiciona una fracción XXIV, recorriendo la subsecuente al artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. ELD 7/LXVI-I. La tercera, por la que se crea la Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y se adiciona el inciso h a la fracción I del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la parte que corresponde al segundo de los ordenamientos. ELD 8B/LXVI-I. La cuarta, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforman los artículos 100, 119, 124 Bis, 124 Ter, 124 Quáter y 124 Quinquies, y se adiciona el artículo 119 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. ELD 10/LXVI-I. La quinta, formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

parte correspondiente al primero de los ordenamientos. ELD 11A/LXVI-I. La sexta, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar la fracción VII del artículo 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. ELD 12/LXVI-I. La séptima, signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un párrafo decimonoveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos. ELD 16A/LXVI-I. La octava, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primero y sexto de los ordenamientos. ELD 17A/LXVI-I y ELD 17F/LXVI-I. La novena, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforma el artículo 23 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. ELD 18/LXVI-I. De igual manera se pusieron a consideración los proyectos de metodología de estudio y dictamen de las iniciativas enlistadas en los puntos cuatro, cinco, y seis del orden del día, mismas que fueron distribuidas previamente, así como la dispensa de lectura. A saber: Formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. ELD 6/LXVI-I. Signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se adiciona una fracción XXIV, recorriendo la subsecuente al artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. ELD 7/LXVI-I. Por la que se crea la Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y se adiciona el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

inciso h a la fracción I del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, *en la parte que corresponde al segundo de los ordenamientos*. ELD 8B/LXVI-I. Suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforman los artículos 100, 119, 124 Bis, 124 Ter, 124 Quáter y 124 Quinquies, y se adiciona el artículo 119 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. ELD 10/LXVI-I. Formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos*. ELD 11A/LXVI-I. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar la fracción VII del artículo 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. ELD 12/LXVI-I. Signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un párrafo decimonoveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos*. ELD 16A/LXVI-I. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al primero y sexto de los ordenamientos*. ELD 17A/LXVI-I y ELD 17F/LXVI-I. Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforma el artículo 23 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. ELD 18/LXVI-I. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de adicionar un párrafo decimonoveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. ELD 1/LXVI-I. Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar los párrafos actuales séptimo, octavo y noveno; y adicionar un párrafo séptimo, noveno y décimo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. ELD 2/LXVI-I. Formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primer ordenamiento*. ELD 4A/LXVI-I. y del artículo cuatro de la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. ELD 774/LXV-I. Una vez sometidas a consideración las propuestas de metodología de estudio y dictamen, y no registrándose participaciones, se recabó la votación, así como la dispensa de lectura, y resultaron aprobadas por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría técnica dar puntual seguimiento a las acciones enlistadas en cada una de las metodologías aprobadas. - - - - -

Acto seguido, la presidencia puso a consideración la dispensa de lectura de las consideraciones de los proyectos de dictamen enlistados en los puntos siete al once del orden del día, en razón de haber sido distribuidos previamente. Al no registrarse participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. - - - - -

Aprobado el punto anterior, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de la solicitud para separarse del cargo de diputado local de Aldo Iván Márquez Becerra, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Sexagésima Quinta Legislatura, identificada con el número de expediente legislativo digital 23/LXV-L. No se registraron intervenciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. - - - - -

Radicada la solicitud, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo del nombramiento de la ciudadana Arcelia María González González, como Secretaria de la Honestidad, formulado por la Gobernadora del Estado, identificado con el número de expediente legislativo digital 1/LXVI-COM —por el cumplimiento de requisitos—. Se registraron las participaciones para hablar a favor del proyecto de la diputada Susana Bermúdez Cano y de los diputados Rodrigo González Zaragoza y Juan Carlos Romero Hicks. De manera general se expuso el tema de los acercamientos, reuniones de trabajo o entrevistas/comparecencias con las personas que en su caso, deban ser designadas en algún cargo; la diputada Susana Bermúdez Cano, señaló que el objeto de acuerdo a las atribuciones de la comisión legislativa es únicamente determinar el cumplimiento de requisitos legales y será la Asamblea en su momento quien deba pronunciarse sobre la misma; el diputado Rodrigo González Zaragoza, refirió que son fundamentales esos acercamientos con las personas propuestas pues ello, además de apoyar en la lectura de una currícula, permite conocer de mejor manera a los perfiles y así poder tomar una decisión más informada al momento de emitir un voto, dicha consideración fue secundada por el diputado Juan Carlos Romero Hicks; el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero, indicó que independientemente de los acuerdos que en su momento el órgano legislativo pueda tomar con respecto a esas acciones, es importante hacer la diferencia entre esas reuniones de trabajo, las entrevistas y las comparecencias con servidores públicos, pues existen elementos que las hacen totalmente distintas en sus objetivos; la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco, refirió que este tema de las entrevistas o reuniones de trabajo con las personas que en su momento pueden ser designadas en algún cargo, es un tema que debe ser acordado desde la norma y para ello, tomar en cuenta los pendientes legislativos donde ahí se regula esa figura. Agotadas las intervenciones, se sometió a consideración el proyecto de dictamen, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

A continuación se sometió a discusión, en lo general, el proyecto de dictamen en sentido positivo de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *en materia de salarios*, que remite la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión identificada con el número de expediente legislativo digital 3/LXVI-MPD. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al computarse seis votos a favor. Una vez aprobado en lo general, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, no se registraron intervenciones. La presidencia declaró tener por aprobados los apartados que contiene el dictamen. - - - - -

Asimismo, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen en sentido positivo de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia *de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos*, que remite la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, identificada con el número de expediente legislativo digital 1/LXVI-MPD. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al computarse seis votos a favor. Se sometió a consideración en lo particular, no se registraron intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los apartados que contiene el dictamen. - - - - -

La presidencia sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen en sentido negativo de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de *Guardia Nacional*, que remite la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, identificada con el número de expediente legislativo digital 2/LXVI-MPD. Se registró la intervención del diputado Rodrigo González Zaragoza, para hablar a favor del proyecto de dictamen. Agotada la intervención, se recabó la votación en lo general y resultó aprobada por mayoría al computarse cinco votos a favor y uno en contra. Sometido a votación en lo particular no se registraron participaciones y se declaró tener por aprobados los apartados que contenía el dictamen. - - - - -

Aprobados los dictámenes, la presidencia instruyó ponerlos a disposición de la presidencia de la mesa directiva, previamente suscritos mediante firma electrónica



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

autógrafa de quienes integran la Comisión, a efecto de que sean enlistados en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la participación del diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero, quien se refirió a las metodologías propuestas para el estudio y análisis de las iniciativas en materia de matrimonio igualitario y despenalización del aborto, señalando que es necesaria una mesa de trabajo que permita establecer una agenda común en temas coincidentes, con la finalidad de generar las acciones necesarias para los temas que se incluyan en dicha agenda. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con tres minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Juan Carlos Romero Hicks
Diputado Presidente

Rocío Cervantes Barba
Diputada vocal en funciones de Secretaria

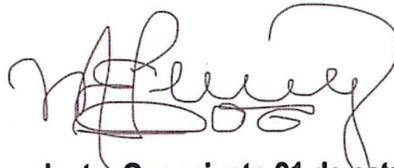
C. DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS

PRESIDENTE DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

P R E S E N T E.

Diputada María Eugenia García Oliveros, diputada del grupo parlamentario de Morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, no podré estar presente en la sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del día de mañana Martes 22 de mayo de 2024, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.



Guanajuato, Guanajuato 21 de octubre de 2024.

PROTESTO LO NECESARIO



MARIA EUGENIA GARCÍA OLIVEROS